

# Universidad Autónoma de Baja California

"2017, Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

**RECTORÍA**  
Oficio N° 1058/2017-2

**MTRO. SALVADOR PONCE CEBALLOS**

Director de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa  
Presente:



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 de la Ley Orgánica de la UABC y 72 fracción XVI y 126 fracción I, del propio Estatuto General, sirva este medio para iniciar el proceso tendiente a la designación de **Director de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa** para el periodo 2017-2021. En tal virtud, le solicito que informe de lo anterior a la comunidad, a los miembros de Consejo Técnico de esa facultad y en especial, a los académicos con los requisitos estatutarios para aspirar al cargo.

También le agradeceré tenga a bien notificar a los interesados en participar como aspirantes en el proceso de **nombramiento de director**, se sirvan elaborar un documento no mayor de doce cuartillas, siguiendo la guía anexa que, con base en el diagnóstico del estado que guarda esa unidad académica, deberá incluir lo siguiente: a) objetivos, estrategias y acciones concretas que deberán llevarse a cabo en esa facultad para impulsar su desarrollo en los próximos cuatro años; b) razones por las que considera ser la persona adecuada para coordinar los esfuerzos de esa unidad y cumplir con dichos objetivos, estrategias y acciones; c) curriculum vitae con documentos probatorios y fotografía en versión digital formato jpeg.

Cada uno de los aspirantes entregará estos documentos así como los archivos electrónicos correspondientes en memoria USB en sobre cerrado, solicitándole tenga a bien hacérmelos llegar. La presentación de los planes de trabajo deberá seguir el formato de la guía adjunta.

Para quienes deseen participar en este importante proceso, la documentación deberá ser entregada a usted, a más tardar a las **18:00 horas del día viernes 27 de octubre**. De antemano le agradezco le dé la difusión suficiente a este comunicado en los espacios de su unidad académica que considere prudente. Como parte del seguimiento al proceso en mención solicitaré a usted que, de no existir inconveniente, se convoque al Consejo Técnico en una fecha posterior a fin de que, dentro de la sesión correspondiente y en presencia del suscrito, los aspirantes aceptados expongan sus propuestas de trabajo, permitiéndome además escuchar las opiniones de quienes deseen participar en la auscultación, sin perjuicio de que cualquier miembro de la comunidad de esa facultad pueda hacerme llegar su punto de vista por escrito, personalmente o por vía electrónica.

Sin otro asunto, me es grato suscribirme a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

Mexicali, Baja California, octubre 9 de 2017.

**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"**

**R E C T O R**

*Juan Manuel Ocegueda Hernández*  
**DR. JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



**RECTORÍA**

- c.c.p. Dr. Juan Álvarez López.- Presidente de la Junta de Gobierno.
- c.c.p. Dra. Edna Luna Serrano.- Secretaria de la Junta de Gobierno.
- c.c.p. Dr. Alfonso Vega López.- Secretario General.
- c.c.p. Dr.-Ángel Norzagaray Norzagaray.- Vicerrector campus Mexicali.
- c.c.p. Archivo General/Minutario.